

21 de julio de 2023

## PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA TUTORES DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

**ESPM-GADI-CIEE-2023-01**

La Escuela de Salud Pública de México (ESPM) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a través del Gabinete Académico de Docencia e Investigación (GADI) del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE), abre la presente convocatoria para:

Las personas egresadas de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, interesadas en participar como tutor de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud para la generación 2023, en modalidad tutorial a distancia, según el cronograma descrito en el Anexo 1 y de acuerdo a las siguientes bases.

### Bases

#### Requisitos académicos

1. Contar con el grado de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud otorgado por cualquiera de las tres sedes donde se imparte este programa (Universidad de Murcia, Universidad Federal del Río Grande del Norte o INSP).
2. Contar con disponibilidad de tiempo para atender a los estudiantes de manera personalizada y en los periodos definidos para cada unidad didáctica.

#### Experiencia docente y profesional

3. Experiencia mínima de un año como docente en programas en modalidades no presenciales.
4. Experiencia profesional mínima de tres años en el desempeño de funciones y actividades relacionadas con la gestión de la calidad en servicios de salud.

#### Idioma

5. Capacidad de comunicación clara y fluida en lengua española.

#### Registro

6. Registrarse en <https://forms.gle/YYPrhG3XcGWMvS7C7> a más tardar el 24 de julio de 2023 a las 23:59 horas (se recomienda copiar la dirección URL y pegarla en cualquiera de los siguientes navegadores: Google Chrome, Microsoft Edge o Firefox).
- 7.



## Documentación

8. **Enviar la siguiente documentación a más tardar el 25 de julio de 2023 a las 23:59** horas al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)) con atención a la Lic. Patricia Lozada Guerrero ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx)).
- i. **Personas que aplicaron a la convocatoria de la generación 2022 y enviaron su documentación:**
    - a) Currículum vitae, en caso de que tengan actualización referente al documento enviado en 2022.
  - ii. **Personas que no aplicaron a la convocatoria de la generación 2022:**
    - a) Currículum vitae (incluir descripción de experiencia en el desarrollo de proyectos de mejora).
    - b) Comprobante del grado de Maestro en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.
    - c) Comprobantes de la experiencia como docente en programas en modalidades no presenciales.
    - d) Comprobantes de la experiencia profesional en el campo de la gestión de la calidad en servicios de salud.

## Actividades

Los aspirantes aceptados deberán considerar lo siguiente:

- a) El tutor es responsable de la formación del o de los estudiantes que le son asignados durante la duración de todo el programa académico y deberá apegarse a los reglamentos académicos del INSP.
- b) En el programa no hay sesiones síncronas (en tiempo real) de manera regular, el trabajo en su mayoría es asíncrono (no es en tiempo real), por lo que los estudiantes acuerdan con sus tutores un programa y horarios de trabajo flexibles. Para el caso de servidores públicos el horario de asesorías o revisión de trabajos deberán ser fuera de su horario laboral.
- c) En todo momento, el tutor debe asegurar un ambiente académico de respeto con el estudiante, que propicie y beneficie su aprendizaje.
- d) Las actividades específicas por unidad didáctica serán las siguientes: revisar y retroalimentar los trabajos prácticos, atención de dudas, revisar el avance de los estudiantes en las autoevaluaciones y examen final e identificar áreas de oportunidad en caso de existir y calificar las versiones finales de los trabajos prácticos.



### Productos entregables por cada unidad didáctica

Evidencias del seguimiento virtual y datos de estudiante (es) tutorado con sus calificaciones.

Las actividades de suministro, arrendamientos y servicios del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, como entidad del Gobierno Federal, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento. En vista de lo anterior, los interesados en esta convocatoria deberán proporcionar una cotización de los servicios descritos que se mencionan en este documento.

Dicha cotización deberá dirigirla a nombre del Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez, Coordinador Académico Titular de Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.

#### Para formular la cotización, se deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Las especificaciones de los servicios cotizados (que se anexan al presente).
2. Condiciones de entrega:
  - a. Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los servicios.
  - b. Mencionar tiempo de entrega.
  - c. Lugar de entrega de los servicios (información que deberá contener la cotización): en Coordinación Académica de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, 7ta cerrada de Fray Pedro de Gante # 50, Col. Sección XVI, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, Edificio B oficina B06.
  - d. Vigencia de su Propuesta hasta 30 días previos al inicio del servicio.
  - e. Lugar y fecha de la cotización.
  - f. Entrega de cotización, primero por correo electrónico dirigido al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)), con copia para la Mtra. Rosa Elena Avilés ([elena.aviles@insp.mx](mailto:elena.aviles@insp.mx)), la Mtra. Liusmary Ojeda Claro ([lojeda@insp.mx](mailto:lojeda@insp.mx)) y la Lic. Patricia Lozada Guerrero ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx)) **a más tardar el 28 de julio de 2023**; posteriormente los candidatos que resulten aceptados, deberán realizar envío o entrega en físico, en la fecha que se informará por correo electrónico, en la dirección: 7ta cerrada de Fray Pedro de Gante # 50, Col. Sección XVI, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, Edificio B oficina B06, en sobre dirigido al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez, Coordinador Académico de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirlas por correo electrónico a la Coordinación Académica del programa ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)) con copia para ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx))



Las personas interesadas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Deberán dirigir al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública el oficio de solicitud de autorización previa para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento, que contemple lo siguiente:

- i. Dirigirlo a Mtra. Olga Sámano Botello, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP.
- ii. Hacer referencia a la convocatoria (adjuntarla).
- iii. Manifestar su interés en participar como proveedor del INSP.
- iv. Mencionar datos de la institución en la que labora y horario laboral (entrada y salida) de su encargo público.
- v. Manifestar no tener conflicto de interés potencial, real, ni probable de índole laboral y exponer las razones.
- vi. Manifestar no tener conflicto de interés potencial, real, ni probable con las personas que integran la comisión evaluadora designada al seno del GADI-CIEE, integrada por: Dra. Ofelia Poblano Verástegui, Dra. Iraís Yáñez Álvarez y Mtro. Greivin Alexander Brenes Monge.
- vii. El oficio podrá ser entregado de manera física en la oficina del OIC en el INSP ubicada en Avenida Universidad 655, Santa María Ahuacatlán, 62100 Cuernavaca, Morelos (edificio del OIC, a un lado de la palapa. Teléfono 777 329 3000 (Ext. 1902, 1904 y 1933), o mediante correo electrónico ([osamano@insp.mx](mailto:osamano@insp.mx)) **a más tardar el 24 de julio de 2023.**
- viii. Reenviar la respuesta del OIC en el INSP al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)), con copia para la Lic. Patricia Lozada Guerrero ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx)).

**Atentamente**

*Teresa Shamah Levy*  
**Dra. Teresa Shamah Levy**  
**Presidenta del GADI-CIEE**



### ANEXO 1

**La tutoría para la cual se aplica la presente convocatoria incluye las nueve unidades didácticas obligatorias que componen el programa, mismas que tienen las siguientes horas docente y se impartirán en los siguientes periodos:**

Clave/Nombre de unidad/ /Horas/Créditos	Periodo ordinario	Periodo de recuperación	Periodo de extraordinario	Periodo de recursamiento
CSS01. Diseño e implantación de programas de gestión de la calidad en salud HD=20 HI=70 C=6	10 semanas Del 2 de octubre al 8 de diciembre de 2023	Del 9 al 18 de diciembre de 2023	Del 8 de enero al 2 de febrero de 2023	Del 12 de febrero al 20 de abril de 2023
CSS02: Análisis de la calidad en los servicios de salud HD=40 HI=100 C=9	11 semanas Del 8 de enero al 22 de marzo de 2024	Del 23 de marzo al 12 de abril de 2024	Del 15 de abril al 10 de mayo de 2024	Del 20 de mayo al 2 de agosto de 2024
CSS03. Diseño de intervenciones para la mejora de la calidad HD=20 HI=100 C=8	10 semanas Del 15 de abril al 21 de junio de 2024	Del 22 de junio al 12 de julio de 2024	Del 15 de julio al 9 de agosto de 2024	Del 19 de agosto al 25 de octubre de 2024
CSS04. Métodos y herramientas para el monitoreo de la calidad HD=20 HI=90 C=7	7 semanas Del 8 al 26 de julio y del 12 de agosto al 6 de septiembre de 2024	Del 7 al 20 de septiembre de 2024	Del 23 de septiembre al 18 de octubre de 2024	Del 28 de octubre al 13 de diciembre de 2024
CSS05. Métodos y herramientas para el diseño de la calidad HD=20 HI=90 C=7	7 semanas Del 23 de septiembre al 8 de noviembre de 2024	Del 9 al 22 de noviembre de 2024	Del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2024	Del 6 de enero al 21 de febrero de 2025
CSS06. Seguridad del paciente HD=20 HI=60 C=5	6 semanas Del 6 de enero al 14 de febrero de 2025	Del 15 al 28 de febrero 2025	Del 3 al 28 de marzo de 2024	Del 7 de abril al 16 de mayo de 2025
CSS07. Participación del usuario en los programas en gestión de la calidad HD=20 HI=60 C=5	7 semanas Del 3 de marzo al 25 de abril de 2025	Del 26 de abril al 9 de mayo de 2025	Del 12 de mayo al 6 de junio de 2025	Del 16 de junio al 1 de agosto de 2025
CSS08. Procesos de acreditación HD=20 HI=60 C=5	4 semanas Del 12 de mayo al 6 de junio de 2025	Del 7 al 20 de junio de 2025	Del 23 de junio al 18 de julio de 2025	Del 28 de julio al 22 de agosto de 2025
CSS09. Diagnóstico organizacional HD=20 HI=120 C=9	5 semanas Del 23 de junio al 25 de julio de 2025	Del 26 de julio al 8 de agosto de 2025	Del 11 de agosto al 5 de septiembre de 2025	Del 16 de septiembre al 17 de octubre de 2025